

Semana Europea de la Movilidad (SEM) 2020

Jornada “Por una movilidad sin emisiones”

HACIA UNA NUEVO PARADIGMA EN MOVILIDAD URBANA

Isabel del Olmo Flórez
Jefe del Departamento de Movilidad Sostenible y
Ciudad

NUEVO PARADIGMA HACIA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

- La movilidad ha sido uno de los ámbitos cotidianos de la ciudadanía española más afectados por la crisis sanitaria de la COVID.
- En el camino hacia la “nueva normalidad”, la movilidad es uno de los grandes desafíos, además de las incertidumbres implícitas que ya existían relativas a seguridad de suministro y garantizar la calidad del aire.
- La respuesta a esta “nueva movilidad” debe ser una oportunidad, por su enorme potencial económico, laboral y de competitividad en el proceso de reconstrucción, en el marco del compromiso nacional e internacional hacia la descarbonización.

HOJA RUTA HACIA UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE SIN EMISIONES EN ESPAÑA

- Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2020-2030
- Proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética
- Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada
- Futura Ley de Movilidad Sostenible y Financiación del Transporte Público Urbano
- Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo

Un movilidad de bajas emisiones necesita una combinación de medidas:

- El fomento de la **intermodalidad**, priorizando modos más eficientes: debe existir coherencia en las políticas de aparcamiento, tasas por congestión, fomento bicicletas, establecimiento ZBEs.... Es necesaria una comunicación efectiva
- El uso de vehículos y **propulsantes más limpios y eficientes**, priorizando la **electromovilidad en un escenario de fuerte penetración de las energías renovables**.
- El fomento de la **innovación** tecnológica y la digitalización
- El fomento de un **transporte público** más atractivo (comodidad y tiempo de desplazamiento): debe existir una financiación adecuada del TP
- El **uso eficiente** de los modos.

ACTUACIONES IDAE para impulsar la nueva movilidad: PROGRAMA MOVES



- Aprobado por Real Decreto 569/2020, de 16 de junio, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible
- Incluido en el Plan de Impulso a la industria de la Automoción

ACTUACIONES

Actuación 1. Facilitar la adquisición de vehículos alternativos

Actuación 2. Apoyo a la implantación de Infraestructura de recarga de VE

Actuación 3. Sistemas de préstamos de bicicletas eléctricas

Actuación 4. Movilidad Sostenible al Trabajo impulsada por empresas y entidades locales

- ❖ **Presupuesto:** 100 M€ (PGE).
- ❖ **Criterio de reparto presupuesto:** Padrón de habitantes del INE.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Presupuesto asignado(€)
ANDALUCÍA	17.954.692
ARAGÓN	2.813.525
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	2.177.821
BALEARS, ILLES	2.531.518
CANARIAS	4.701.831
CANTABRIA	1.239.194
CASTILLA Y LEÓN	5.129.706
CASTILLA - LA MANCHA	4.335.331
CATALUÑA	16.120.376
COMUNIDAD VALENCIANA	10.599.235
EXTREMADURA	2.269.899
GALICIA	5.753.324
MADRID, COMUNIDAD DE	14.150.116
MURCIA, REGIÓN DE	3.169.485
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1.384.718
PAÍS VASCO	4.640.001
RIOJA, LA	668.067
CEUTA	180.729
MELILLA	180.431
TOTAL	100.000.000

En verde las que ya han publicado su convocatoria

PROGRAMA MOVES II: ACTUACIONES ELEGIBLES

Actuación 1. Adquisición de vehículos alternativos

MOTORIZACION	CATEGORÍA	AYUDA
GLP, GNC, GNL o Bifuel gasolina-gas	N2, N3	En función de la motorización, categoría del vehículo y tipo de beneficiario (según Anexo III RD 72/2019, Cuantía de las ayudas)
BEV, PHEV, EREV, pila de combustible	M1, N1, M2, N2, M3, N3, L3, L4, L5, L6, L7	

Limite 30 vehículos/beneficiario y convocatoria salvo para particulares que será 1 vehículo

Actuación 2. Infraestructura de recarga

Tipo de recarga	Potencia	Ayuda
Vinculada (o preinstalación en comunidades de propietarios)	<7kW	30% del coste elegible para empresas privadas 40% para personas físicas, comunidades de propietarios y entidades públicas sin actividad comercial o mercantil
Convencional	≥7kW < 15 kW	
Semirápida	≥15 kW < 40 kW	
Rápida	≥40 kW < 100 kW	
Ultrarápida, incluida recarga por pantógrafo	≥100 kW	Limite máx. 100.000 €/beneficiario y convocatoria

Actuación 3. Sistemas de préstamos de bicicletas eléctricas

Ayudas a implantación de Sistemas de préstamo públicos o bien restringidos al ámbito de empresas.

Límite de ayudas de 100.000 € por beneficiario y convocatoria, Ayuda 30% del coste elegible.

Actuación 4. Movilidad Sostenible al Trabajo, núcleos urbanos

Medidas llevadas a cabo por **empresas** en el marco de un PTT

- Actuaciones que faciliten el acceso al centro de trabajo a pie o en bicicleta
- Fomento del transporte colectivo, disposición de líneas específicas y autobuses lanzadera.
- Plataformas y sistemas de vehículos compartidos.
- Regulación de aparcamiento con criterios de sostenibilidad

Medidas llevadas a cabo por **Ayuntamientos** para la adaptación rápida de la ciudad tras COVID 19.

- Soluciones que fomenten los desplazamientos individuales a pie, en bicicleta, en moto o en otros medios de desplazamiento unipersonal (sistemas de préstamos, adaptación de carriles, calmado de tráfico, espacios compartidos....)
- Medidas de refuerzo del transporte público (integración multimodal, carriles exclusivos, tarificación flexible y sencilla, digitalización para dar información en tiempo real, etc.)
- Implantación de medidas que garanticen un reparto de última milla sostenible

Ayuda: 40% del coste elegible (general)

Ayuda: 50% del coste elegible (destinatarios sin actividad comercial ni mercantil)

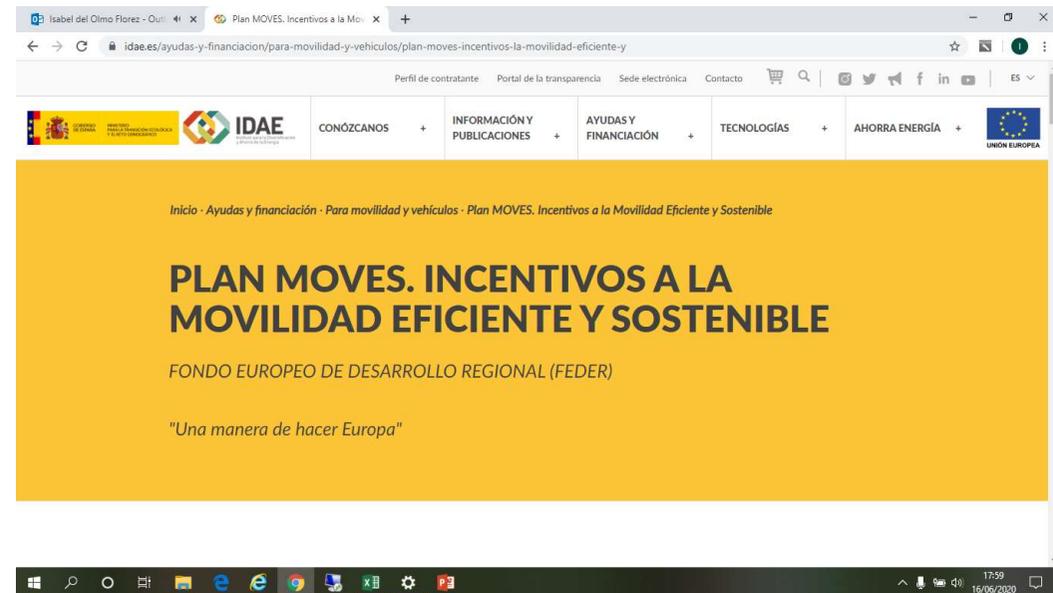
SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DE MOVES II

IDAE dispondrá en su web de un **cuadro de mando para el seguimiento** de la ejecución del programa.

<https://www.idae.es/ayudas-y-financiacion/para-movilidad-y-vehiculos/plan-moves-ii>

Centralizará la información de las convocatorias de las CCAA y facilitará información relevante del programa

- Resultados ejecución MOVES I
- Manual de Imagen
- **Publicación de convocatorias MOVES II**
- **Preguntas frecuentes**
- Presupuesto comprometido por actuación
-



Orden TEC/752/2019, de 8 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa de ayudas a proyectos singulares en materia de movilidad sostenible (Programa MOVES Proyectos Singulares).



PROXIMA CONVOCATORIA DE MOVES Singulares II

ACTUACIONES

Proyectos singulares de innovación: aquellos proyectos de desarrollo tecnológico y experiencias innovadoras en electromovilidad que sirvan para promover el salto tecnológico hacia el vehículo eléctrico y fomentar el desarrollo de proyectos experimentales por parte de empresas españolas

RESULTADOS MOVES SINGULARES I

ADMITIDOS	Innovación electromovilidad	73
	Soluciones innovadoras entornos Urbanos	34
	TOTAL	107
TOTAL PROYECTOS PRESENTADOS		130

- Presupuesto 1ª edición: 15 M€
- Ayuda concedida a 25 proyectos
 - 13 innovadores
 - 12 entornos urbanos



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



IDAIE

Instituto para la Diversificación
y Ahorro de la Energía

GRACIAS POR SU ATENCIÓN



IDAIE

Instituto para la Diversificación
y Ahorro de la Energía